

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26591

*ORDEN de 18 de noviembre de 1985 por la que se integra a don Victorino Ayuso Fernández, don Celedonio Molina Fernández, don Carlos Vicente Villanueva de Castro y don José Ayuso Fernández, en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación de la Junta de Energía Nuclear.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria tercera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, estableció normas para la integración en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación del Organismo autónomo Junta de Energía Nuclear, con ocasión de vacante, de los funcionarios de carrera del citado Organismo pertenecientes a las extinguidas categorías A.1 y A.2. Por Resolución de 4 de junio de 1979 de la Junta de Energía Nuclear se reconoció el derecho a la integración en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación del citado Organismo, con ocasión de vacante, a los funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos y de Investigación, figurados en la relación circunstanciada anexa la citada Resolución.

Producidas cuatro vacantes en el indicado Organismo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Junta de Energía Nuclear, este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación de la Junta de Energía Nuclear, de los funcionarios don Victorino Ayuso Fernández, número de Registro de Personal 0084027524, don Celedonio Molina Fernández, número de Registro de Personal 1670168613, don Carlos Vicente Villanueva de Castro, número de Registro de Personal 0328273846 y don José Ayuso Fernández, número de Registro de Personal 0004509402.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

26592

*ORDEN de 18 de noviembre de 1985 por la que se integra a don Marcos Melgar Pimentel, don Jesús Rivas Romero, doña Pilar Acedo Manteola, don Francisco Anegón Mitard y don Fernando Porriño Berenjena, en la Escala Administrativa de Organismos autónomos.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria tercera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, estableció normas para la integración en la Escala Administrativa del Organismo autónomo Junta de Energía Nuclear, con ocasión de vacante, de los funcionarios de carrera del citado Organismo pertenecientes a las extinguidas categorías A.1 y A.2. Por resolución de 4 de junio de 1979 de la Junta de Energía Nuclear se reconoció el derecho a la integración en la Escala Administrativa del citado Organismo, con ocasión de vacante, a los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, figurados en la relación circunstanciada anexa la citada Resolución.

Producidas cinco vacantes en el indicado Organismo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Junta de Energía Nuclear, este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos autónomos, de carácter interdepartamental, de los funcionarios don Marcos Melgar Pimentel, número de Registro de Personal 2552611235, don Jesús Rivas Romero, número de Registro de Personal 0720707957, doña Pilar Acedo Manteola, número de Registro de Personal 5026675357, don Francisco Anegón Mitard, número de Registro de Personal 3008757357 y don

Fernando Porriño Berenjena, número de Registro de Personal 0789128313.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

26593

*ORDEN de 25 de noviembre de 1985 por la que se clasifica como funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Bernardo Bacle González.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de la Resolución dictada por la Secretaría de Estado para la Administración Pública con fecha 2 de octubre de 1985, y a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con lo ordenado en la disposición transitoria primera del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se clasifica a don Bernardo Bacle González, número de Registro de Personal 0085042302, como funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria y con efectos de 4 de septiembre de 1971.

Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

26594

*ORDEN de 25 de noviembre de 1985 por la que se integra a doña Encarnación Sánchez Moreno, doña María Jesús García Gallego, don Luis Rodríguez Barcenilla y doña Enedina Fernández Almarza, en la Escala Administrativa de Organismos autónomos.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria tercera del Real Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración con carácter excepcional en escalas o plazas de nivel Administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Dirección General de Tráfico.

Producidas cuatro vacantes en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Dirección General de Tráfico, este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos autónomos, de carácter interdepartamental, de los funcionarios doña Encarnación Sánchez Moreno, número de Registro de Personal 5182673857, doña María Jesús García Gallego, número de Registro de Personal 1210561102, don Luis Rodríguez Barcenilla, número de Registro de Personal